

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
005-2017	27-01-2017	PE	INMEDIATO

Considerando

1-Que el señor Presidente Ejecutivo de Incopescas Pbro. Gustavo Meneses Castro, informa de manera verbal que ha recibido instrucciones del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Luis Felipe Arauz Cavallini, para que participe como Jefe de Delegación de Costa Rica, en la 91 Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT, que se realizará en la ciudad de La Jolla, California, Estados Unidos de Norteamérica, del 7 al 10 de febrero de 2017.

2-Debidamente analizada la solicitud presentada, y siendo la trascendencia que ello representa, de importancia para el cumplimiento de los objetivos del INCOPESCA, La Junta Directiva de INCOPESCA, **POR TANTO,**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo de INCOPESCA, para que participe como Jefe de Delegación de Costa Rica, en la 91 Reunión de la CIAT a llevarse a cabo en la ciudad de La Jolla, California, Estados Unidos de Norteamérica, del 7 al 10 de febrero de 2017.

2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación del señor Presidente Ejecutivo se cubrirán por parte de Incopescas con recursos de las cuentas presupuestas siguientes: TRANSPORTE EXTERIOR 1-04-01-02-1-05-03-000, VIATICOS EXTERIOR: 1-04-01-02 -1-05-04-000, META: 01.03.02.01.01 por un monto de US\$1710,08, el cual incluye \$200 por concepto de transportes locales

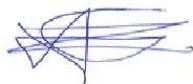
3-El señor Meneses Castro estará saliendo el día 05 de febrero, regresando al país el día 10 de febrero.

4-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente asumirá labores en condición de Presidente Ejecutivo a.i.

5-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), los funcionarios citados en el presente Acuerdo, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

6-Acuerdo Firme

Cordialmente;




Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA